

BACHILLERATO:

Razones que pueden inducirte a estudiar Bachillerato, entre ellas hay cuatro poderosas:

1. Tus **capacidades y el aprovechamiento de las mismas**. Deberás demostrar que has adquirido en la Educación Secundaria Obligatoria unas habilidades que te permitan afrontar con éxito los cursos de BACHILLERATO. Si la Educación Secundaria Obligatoria te ha costado mucho trabajo aprobarla, podrás tener serias dificultades en el Bachillerato puesto que el **nivel de abstracción que se requiere en las materias del Bachillerato** es más elevado. No obstante, si estás dispuesto a esforzarte podrás superar muchas dificultades.
2. Las **expectativas** que poseas con respecto a lo que desees hacer en un futuro. Si tu intención es adquirir **un mayor nivel de cualificación en el trabajo** o hacerte de un **bagaje cultural más adecuado**, posiblemente cumplas con este factor.
3. El **esfuerzo** que estás dispuesto a realizar. Asumir que vas a hacer bachillerato requiere por tu parte de una buena **planificación** del estudio y una **constancia** que se traduce en:
 - Asignarle unas horas fijas al estudio y estudiar diariamente.
 - Prestarle especial atención a aquellas materias que consideres te van a costar más trabajo.
 - Hacer una buena planificación al preparar los exámenes.
 - Aprovechar las explicaciones y realizar los trabajos adecuadamente.
 - Esto es así porque la memoria tiene una capacidad limitada y el conocimiento se asienta mejor si se trabaja diariamente. Si quieres acceder a la universidad tendrás que hacer la **Prueba de Acceso**, y que te examinarás de materias de Segundo Curso.
 - El esfuerzo que realices en Bachillerato va a ser crucial para aprobar las materias.

A este respecto; **Santiago Ramón y Cajal**, premio Nobel de medicina dijo:

“El trabajo sustituye al talento, o mejor dicho: crea talento”

4. Tus **intereses**. En función de lo que te guste vas a poder optar por la modalidad que se adecúe más a tus preferencias.

La organización del bachillerato a rasgos generales sería la siguiente:

El periodo máximo de permanencia para cursar Bachillerato en régimen ordinario es de cuatro años. Se podrá repetir cada uno de los cursos una sola vez, si bien excepcionalmente se podrá repetir uno de los cursos una segunda vez previo informe favorable del equipo docente.

El alumnado de primer curso debe cursar la totalidad de las materias comunes y tres materias específicas de modalidad para cada una de las modalidades y vías/itinerarios. Los centros docentes ofertarán la totalidad de las materias específicas de las modalidades y, en su caso, vías, que tengan autorizadas. Las materias específicas de modalidad y las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza se impartirán siempre que el número de alumnos y alumnas que lo soliciten no sea inferior a quince.

El alumnado promociona de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.

La superación de las materias de segundo curso, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en el siguiente cuadro, por implicar continuidad.

Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o podrán optar, asimismo, por repetir el curso completo.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan una serie de condiciones.

El alumnado de primer curso matriculado en una determinada modalidad o vía que desee cambiar en segundo a una modalidad o vía distinta podrá hacerlo antes del día 1 de octubre de cada curso escolar pero con condiciones.

1º BACHILLERATO

MATERIAS		MODALIDADES					n.º h o r a s
		ARTES		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	GENERAL	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
		ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS				
COMUNES		Educación Física Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I					2 3 4 4
MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD	Elegir 1	Dibujo Artístico I	Análisis Musical I o Artes Escénicas I	Matemáticas I	Matemáticas Generales	Latín I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	4
	Elegir 2	Cultura Audiovisual	Análisis musical I	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial*	Economía	4
		Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Artes Escénicas I	Dibujo Técnico I		Griego I	4
		Proyectos Artísticos	Coro y técnica vocal	Física y Química	Materias de modalidad de primer curso que se oferten en el centro	Historia del Mundo Contemporáneo	4
		Volumen	Cultura audiovisual	Tecnología e Ingeniería I		Latín I	4
			Lenguaje y Práctica Música			Literatura Universal	
				Matemáticas Aplicadas a las ciencias sociales			
Materias Optativas propias de la Comunidad Andaluza	Elegir 2 de 2 horas o 1 de 4 horas	Materia de cualquier modalidad de primer curso no cursada que se oferte en el centro Anatomía Aplicada Antropología y Sociología Creación Digital y Pensamiento Computacional Cultura emprendedora y empresarial Educación para la Convivencia Democrática I Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía Segunda Lengua Extranjera ¹ Tecnologías de la Información y la Comunicación I Materia de diseño propio Otras materias autorizadas por la Administración					4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Religión o Proyectos transversales de educación en valores							1

